

73030

Guayaquil, Junio 11 del 2020

Señora
NARCISA SOTOMAYOR HALLO
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ELDOTEMAN S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted **GERENTE**, por el lapso de **TRES años**.

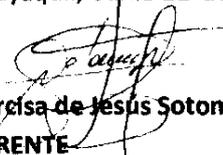
En el ejercicio de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, así como las demás atribuciones y deberes constantes en el Art. 18 del Estatuto Social de la misma.

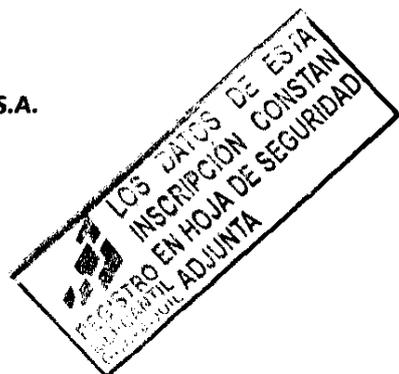
La compañía **ELDOTEMAN S.A.** cambió de denominación mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Fálquez Ayala, el 18 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil, en hojas del 21.927 a 21.943, número 13.957 del repertorio, Guayaquil, 7 de Abril de 1995, cambiando su denominación a **ELDOTEMAN S.A.**, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez, el 7 de agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 17 de octubre del 2013.

Atentamente,


X **Domingo Caballero Martín**
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía ELDOTEMAN S.A.
Guayaquil, Junio 11 del 2020


X **Narcisca de Jesús Sotomayor Hallo**
GERENTE
Cédula de Identidad 0906966254







NUMERO DE REPERTORIO:15.489
FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:09:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía ELDOTEMAN S.A., a favor de NARCISA DE JESUS SOTOMAYOR HALLO, de fojas 35.063 a 35.066, Libro Sujetos Mercantiles número 5.969.

ORDEN: 15489



Guayaquil, 16 de junio de 2020

REVISADO FOR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0210083

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
HORA

B...

TEL: 0011 4381 4381